

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018 (Nº 7/2018)

En la ciudad de Sevilla, siendo las 19,00 horas del día 20 de septiembre de 2018, se reúnen en el Salón de Plenos del Distrito Nervión, sito en la Avda. Cruz del Campo nº 38A, en sesión ordinaria convocada al efecto y en primera convocatoria, bajo la presidencia que se indica, los miembros del Pleno de la Junta Municipal del Distrito Nervión que a continuación se relacionan, para el despacho de los asuntos que figuran en el Orden del Día:

PRESIDENTA:

Dª Mª Inmaculada Acevedo Mateo, Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Nervión.

REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

GRUPO POPULAR:

- Dª. Concepción Gallardo Pinto, portavoz.
- Dª. Carolina Rodríguez García, titular
- D. Pablo Fanegas de Villar.
- Dª. Rosario García-Zozaya del Vando, titular.

GRUPO SOCIALISTA:

- Dª. Carmen Tudela Mallén, titular.

GRUPO CIUDADANOS:

- D. Daniel Pérez Gómez, titular.

GRUPO PARTICIPA SEVILLA:

- D. Eduardo Martínez Cobo, titular.

GRUPO IULV-CA:

- D. Agustín Ríos Vázquez, titular.

REPRESENTANTES DE LAS AAVV

ASOC. DE VECINOS “LA ESPERANZA DE CIUDAD JARDIN”:

-

Código Seguro De Verificación:	hD7cAkMKEzVM//Nk9vk/bg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	19/10/2018 16:13:00	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	18/10/2018 19:06:23	
Observaciones		Página	1/31	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hD7cAkMKEzVM//Nk9vk/bg==			

ASOCIACION DE VECINOS “LA CALZADA”:

-D. Rafael Bueno Beltrán, titular

ASOCIACION DE VECINOS “NUEVA LABORIOSA-SANTA JUSTA”:

-

ASOC. DE VECINOS Y MAYORES “NERVIÓN-LA RANILLA”:

-D. Eduardo Muñoz Vargas, titular.

REPRESENTANTES DE LAS AMPAS

AMPA VICENTE BENITEZ DEL CEIP PRACTICAS:

- D. Francisco Javier López Baena, suplente de D. Antonio Aranda Colubí.

REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE MUJERES

ASOC. DE MUJERES PINTORAS PINCELADAS:

-

OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS

**ASOC. ANDALUZA DE PADRES Y MADRES PARA LA INTEGRACIÓN,
NORMALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
INTELLECTUAL-ASPANRI:**

-

CENTRO DE DIA DE MAYORES DE CIUDAD JARDIN:

-D. Pedro Oliva Ramos, titular.

ASOCIACION INTERNACIONAL TELEFONO DE LA ESPERANZA:

-

PEÑA CULTURAL Y SOCIAL SEVILLISTA PUERTA DE CARMONA

-

Código Seguro De Verificación:	hD7cAkMKEzVM//Nk9vk/bg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	19/10/2018 16:13:00	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	18/10/2018 19:06:23	
Observaciones		Página	2/31	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hD7cAkMKEzVM//Nk9vk/bg==			

-OTROS ASISTENTES

- D^a Ana Isabel Díaz Sánchez, Directora General de los Distritos San Pablo-Santa Justa y Nervión.
- D^a Macarena Pérez Jiménez, Jefa de Actividades del Distrito Nervión.
- Público en general.

SECRETARIO

- D. José Rodríguez Cejudo, Jefe de Sección del Distrito Nervión.

Una vez comprobada por el Secretario la existencia del quórum legalmente exigido en el artº 30 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito para la constitución del Pleno de la Junta Municipal (Quorum exigido 1/3 de 23 = 8).
Asistentes: Presidenta + 12 vocales.

La Sra. Presidenta del Distrito Nervión procede a la apertura de la sesión y al estudio y debate de los asuntos que figuran en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior, de fecha 21 de junio de 2018.
- 2.- Informe de la Presidenta de la Junta Municipal.
- 3.- Convocatoria de Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Municipal sobre el Estado del Distrito.
- 4.- Propuestas, Ruegos, Preguntas e Interpelaciones:
(Grupo Participa Sevilla nº 1-3, Grupo PSOE: nº 4-5, Grupo Ciudadanos nº 6-8, Grupo P.P nº 9-10.)

PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2018.

-La Sra. Presidenta pregunta a los miembros del Pleno de la Junta Municipal que están presentes si desean hacer alguna observación al acta de la sesión anterior.

No produciéndose intervención alguna, queda aprobada por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior, de fecha 21 de junio de 2018.

PUNTO SEGUNDO.- INFORME DE LA PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL.

Código Seguro De Verificación:	hD7cAkMKEzVM//Nk9vk/bg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	19/10/2018 16:13:00	
Observaciones	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	18/10/2018 19:06:23	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hD7cAkMKEzVM//Nk9vk/bg==		Página 3/31	

INFORME PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE NERVIÓN

20/09/2018

Paso a informarles de las actuaciones realizadas por este Distrito.

COLABORACIONES REALIZADAS

14 de septiembre se ha colaborado con la Hermandad de San Bernardo, realizando las gestiones necesarias para la tradicional Procesión Solemne con el Santísimo Sacramento en su custodia por la calle central de la Real Fábrica de Artillería, así como con una ofrenda floral.

15 y 16 de septiembre, se ha colaborado con la Hermandad de Valvanera realizando las gestiones necesarias para la celebración de una tómbola benéfica.

INFORMACIÓN SOBRE TALLERES

Un año más se ponen en marcha los Talleres Socioculturales del Distrito Nervión. Los plazos para inscribirse son los siguientes:

Información General y Preinscripciones de 1 al 11 de octubre.

Durante los meses de Junio, Julio, Agosto y parte de septiembre, este Ayuntamiento de Sevilla, procedió a la contratación de personal perteneciente al Programa Pacas. Este año los resultados han sido altamente satisfactorios y ello en gran medida ha sido gracias a la contratación de un capataz que ha servido de enlace entre las áreas y en este caso entre el Distrito y los trabajadores asignados al mismo, así, puedo decirles que los trabajos desarrollados son los siguientes:

Código Seguro De Verificación:	hD7cAkMKEzVM//Nk9vk/bg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	19/10/2018 16:13:00	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	18/10/2018 19:06:23	
Observaciones		Página	4/31	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hD7cAkMKEzVM//Nk9vk/bg==			

LIMPIEZA DE JARDINES DEL EDIFICIO DEL DISTRITO NERVIÓN

**ACTUACIONES EN LAS CALLES OBISPO GONZÁLEZ GARCÍA Y JOSÉ MARÍA OBANDO
(BARRIO DEL GRAN PODER)**

EDIFICIO DE VILLA JULITA

**RETIRADA DE CARTELES EN FAROLAS, SEÑALES DE TRÁFICOS, SEMÁFOROS Y
ARBOLES**

**LIMPIEZA DE ARBUSTOS DE LA CALLE CLEMENTE HIDALGO Y RONDA DEL
TAMARGUILLO**

PINTADO DE MURO EN EL PARQUE DE LA BUHAIRA

LIMPIEZA DE PARTERRES DE LA GRAN PLAZA

PINTURA EN COLEGIO ORTIZ DE ZÚÑIGA (ANTIGUO MATADERO)

PASAJE CERCANO A LA CALLE CAMPAMENTO

PINTADO DE BANCOS EN LA RONDA DEL TAMARGUILLO

ASOCIACIÓN DE VECINOS NEBLI

PINTADO DE BOLARDOS EN LA CALLE DIEGO ANGULO ÍÑIGUEZ

LIMPIEZA DE JARDINES EN LA CALLE LIONEL CARVALLO

El pasado 13 de septiembre, se celebró en la Sede de este Distrito de Nervión, la Comisión de valoración de los Proyectos Específicos, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en la Base Décimo Cuarta de la Convocatoria Pública para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva:

1.- ENTIDADES CIUDADANAS SOLICITANTES DE LA SUBVENCIÓN:

Según consta en la Diligencia del Registro de fecha 03-07-2018, son las siguientes:

- 01.- ASOCIACIÓN SEVILLANA DE PSICOANÁLISIS LA BUHAIRA (A.S.P.B)
- 02.- HERMANDAD NTRA. SRA. DE VALVANERA
- 03.- CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO LA MILAGROSA
- 04.- ASOCIACION DE COMERCIANTES Y PYMES DE NERVION
- 05.- ASOCIACION 144 BOTELLINES EN MEDIODIA
- 06.- CASA DE CASTILLA Y LEON
- 07.- AMPA MARÍA GALIANA
- 08.- ASOCIACION INTERNACIONAL DEL TELEFONO DE LA ESPERANZA
- 09.- ASPANRI
- 10.- ASOCIACIÓN LOS BEDUINOS DE CIUDAD JARDÍN
- 11.- ASOCIACION CULTURAL Y DEPORTIVA CIUDAD JARDIN CF

Código Seguro De Verificación:	hD7cAkMKEzVM//Nk9vk/bg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	19/10/2018 16:13:00	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	18/10/2018 19:06:23	
Observaciones		Página	5/31	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hD7cAkMKEzVM//Nk9vk/bg==			

- 12.- AMPA JUAN DE SORIA
- 13.- AVV LA ESPERANZA DE CIUDAD JARDIN
- 14.- ALCER GIRALDA
- 15.- AMPA VICENTE BENITEZ

OBRAS DISTRITO

El pasado 12 de junio, se recibieron las obras de acondicionamiento de sombras en los patios de los Colegios Ortíz de Zúñiga, Cruz del Campo y Prácticas Anejo, las tres intervenciones han sido realizadas con presupuestos del programa MEJORA TU BARRIO y de las que han recibido información en las precedentes Juntas Municipales.

Están pendientes de recepción pero concluidas, las obras de establecimiento de zona de esparcimiento canino en el Parque La Ranilla, como saben estuvieron suspendidas por un problema de suministro de material pero ya se encuentra abierto para disfrute general de perros y propietarios de los mismos.

Asimismo, me es muy grato comunicarles que tras un largo camino administrativo, este Distrito de Nervión ha conseguido dar respuesta a una antigua demanda por parte del Colegio Cruz del Campo y del Club Deportivo que allí entrena, asumiendo la colocación y adecuación de una caracola en el espacio exterior del Colegio que servirá de espacio múltiple. La instalación de esta Caracola también se enmarca dentro de los proyectos Mejora tu Barrio de 2016 al que por fin hemos podido dar respuesta.

OBRAS URBANISMO Y OTRAS ÁREAS

SANTA JUANA JUGÁN

El Ayuntamiento de Sevilla, a través de la Gerencia de Urbanismo y en coordinación con el Distrito Nervión, ha iniciado las obras de reurbanización de un importante espacio urbano situado en la calle Santa Juana Jugán que se encontraba degradado desde hace años. Este proyecto, que cuenta con una inversión de 130.000 euros, se enmarca en la estrategia de recuperación del entorno de la Estación de Santa Justa que ya se ha iniciado en este mandato con el nuevo parque de Juan Antonio Cavestany, las reparaciones y mejoras en el puente y la reforma de viales garantizando la accesibilidad en la zona de Pablo Picasso, entre otras actuaciones.

Código Seguro De Verificación:	hD7cAkMKEzVM//Nk9vk/bg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	19/10/2018 16:13:00	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	18/10/2018 19:06:23	
Observaciones		Página	6/31	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hD7cAkMKEzVM//Nk9vk/bg==			

Esta intervención, que cuenta con un plazo de ejecución de tres meses, se centra en una zona ajardinada de la calle Santa Juana Jugán donde se va a proceder a la pavimentación de toda la zona de albero, con el objetivo de hacerla más cómoda y transitable y de mejorar su aspecto. El tipo de pavimento que se va a instalar es hormigón desactivado, seleccionado por su apariencia natural y por sus condiciones impermeables. La Gerencia Urbanismo instalará también una barandilla en la escalera de bajada al jardín para facilitar su uso y ofrecer mayores garantías de seguridad.

De igual modo, en el espacio justamente anterior al camino que va a ser pavimentado, y que se extiende desde la escalera que une la zona con el puente de José Laguillo, la Gerencia de Urbanismo va a crear una zona de estancia donde se plantarán cinco árboles de la especie 'celtis', ya que actualmente no hay ninguno, y se colocarán bancos.

De manera complementaria a estos trabajos, se renovará el alumbrado de esta zona de espacio público con la instalación de siete nuevos báculos de seis metros de altura a los que se dotará de nuevas luminarias leds.

Finalmente, se sustituirán los bancos de hormigón actualmente ubicados junto a los juegos infantiles al lado de la calle Santa Juana Jugán. Estos bancos están dispuestos sobre una plataforma elevada y se van a sustituir por otros de fundición y madera que se colocarán, esta vez, a nivel del suelo, dado que la anterior ubicación en altura suponía una barrera urbanística insalvable para personas con movilidad reducida.

JAIME FERRANZ

El pasado 1 de agosto, se iniciaron las obras de sustitución de redes de abastecimiento, saneamiento y arreglo del pavimento en la calle Jaime Ferranz. Se acometen en colaboración con Emasesa para garantizar la accesibilidad y mejorar el estado de la calle. Las obras se prolongarán por espacio de tres meses y cuentan con un presupuesto de licitación de 59.741 euros.

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

El Ayuntamiento de Sevilla, a través del Instituto Municipal de Deportes, ha inaugurado la nueva pista de césped artificial del Centro Deportivo Antonio Puerta, presupuestada dentro del programa de inversión de casi 2,5 millones de euros. de la que se benefician 23 centros deportivos y que alcanza a once campos de fútbol 7 y fútbol 11, cinco pistas de pádel y siete pistas polideportivas para diferentes disciplinas.

Código Seguro De Verificación:	hD7cAkMKEzVM//Nk9vk/bg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	19/10/2018 16:13:00	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	18/10/2018 19:06:23	
Observaciones		Página	7/31	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hD7cAkMKEzVM//Nk9vk/bg==			

Estos nuevos campos se han diseñado a partir de césped artificial de última generación con filamentos de hierba. En el caso del Antonio Puerta, las dimensiones de cada filamento son superiores a los 50 milímetros a los que se añade relleno de materiales sintéticos a base de arena de sílice y caucho SBR, que provocan un efecto del bote de la pelota muy similar al del césped natural y que se adaptan a la climatología sevillana. Cuenta con un sistema propio de drenaje y riego que facilitan las tareas de mantenimiento. Su diseño cumple con los requisitos requeridos en el Programa de calidad FIFA para un nivel de calidad Fifa Quality, adecuado para la práctica deportiva. El presupuesto de esta actuación alcanza los 177.108 euros.

Código Seguro De Verificación:	hD7cAkMKEzVM//Nk9vk/bg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	19/10/2018 16:13:00	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	18/10/2018 19:06:23	
Observaciones		Página	8/31	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hD7cAkMKEzVM//Nk9vk/bg==			

Asimismo y tal como habrán podido saber a través de los medios de comunicación

Gerencia de
Urbanismo



SERVICIO DE RENOVACIÓN URBANA Y CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN
SUBJEFATURA DE RENOVACIÓN URBANA
FJBC/PH

Se ha recibido comunicación de ese Distrito en la que se formula petición a la Gerencia de Urbanismo sobre futuros proyectos de restauración del Pabellón de Ingreso de Ranilla.

Con relación a ello, se informa lo siguiente:

Los técnicos del Servicio de Conservación y Renovación Urbana han concluido la redacción del "PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL PABELLÓN DE INGRESO DE LA ANTIGUA PRISIÓN DE LA RANILLA 1º FASE. SEVILLA".

El citado proyecto tiene el carácter y contenido de la 1ª Fase para la rehabilitación del inmueble. En el mismo se incluyen actuaciones de renovación o conservación de estructuras, cubiertas y la ejecución de una nueva red de alcantarillado.

El documento se encuentra en estos momentos en trámite de supervisión, previo a su remisión a la Comisión Provincial de Patrimonio.

Es cuanto se informa a los efectos oportunos.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

SUBJEFE DEL RENOVACIÓN URBANA

Fdo.: Francisco J. Barrera Campos

vº Bº

EL JEFE DEL SERVICIO

Fdo.: José Julián Espinosa López-Viota

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVIL
Distrito Nervión

02 JUL 2018

Código Seguro De Verificación:	hD7cAkMKEzVM//Nk9vk/bg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	19/10/2018 16:13:00	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	18/10/2018 19:06:23	
Observaciones		Página	9/31	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hD7cAkMKEzVM//Nk9vk/bg==			

En materia de conservación del viario público

Calle Roque Hernandez	1-10	Acerado
Calle Juan de Mata Carriazo	Tramo Tren de los Panaderos - Pintor Juan Miguel Sanchez	Acerado
Calle Lictores		Acerado
Avenida Málaga	Tramo Diego de Riaño - Juan de Mata Carriazo	Acerado
Calle Juan de Mata Carriazo	Tramo Periodista Emilio Segura - Eduardo Dato	Acerado
Calle Fray Pedro de Zuñiga		Calzada
Calle Enramadilla		Acerado
Calle Bartolome de Medina	Tramo inicial junto a interseccion av de Cadiz	Calzada
Avenida Kansas City	Esq. Luis Montoto	Bancos
Calle Jose María Moreno Galvan	Acera par en el tramo Luis Montoto - Caños de Carmona	Acerado
Calle Balbino Marron		Calzada
Calle Luis de Morales	Delante de la tienda Stradivarius	Acerado
Calle Amador de los Rios	54	Marmolillo
Calle Atanasio Barron	5	Marmolillo
Avenida Eduardo Dato	93	Acerado

PARQUES Y JARDINES

El servicio de conservación de Parques y Jardines está acometiendo las labores de reparación y reposición de todos los bancos del Parque de la Buhaira.

He de informarles que desde el último pleno se han venido realizando las labores de conservación y mantenimiento, tales como, escarda manual, siega, riego en praderas, escardas y riego en parterres, poda de arbolado, poda de arbustos, recorte de setos, revisión del sistema de riego, retirada de elementos flotantes, etc. de las distintas zonas verdes que se encuentran en nuestro Distrito, las más destacables son:

- Parque de la Buhaira.
- Jardines de la C/ Huestes.
- Jardines de San Bernardo.

Código Seguro De Verificación:	hD7cAkMKEzVM//Nk9vk/bg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	19/10/2018 16:13:00	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	18/10/2018 19:06:23	
Observaciones		Página	10/31	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hD7cAkMKEzVM//Nk9vk/bg==			

- Jardines de la Calzada.
- Plaza Federico García Lorca.
- Plaza Pirineos Santo Domingo.
- Plaza Ciudad Jardín.
- Jardín Juan Antonio Cavestany.
- Parque Ranilla.

A partir de otoño, en la época de plantación del arbolado, se van a invertir 124.000 euros en la plantación de 376 árboles distribuidos en 26 colegios de todos los distritos. En nuestro Distrito se llevará a cabo en el CEIP Prácticas Anejo a la Normal.

Referente al resto de intervenciones realizadas por Parques y Jardines desde el último pleno, se han llevado a cabo 526 actuaciones que se detallan a continuación:

3 apeos, dos de ellos en la C/ Bembaso y el tercero en la C/ Diego de Girón.

8 intervenciones de limpieza en palmeras, de las cuales 3 se llevaron a cabo en Ciudad Jardín, 3 en Avda. Cruz del Campo y 2 en la Avda. Ciudad Jardín.

445 podas en diferentes calles del Distrito. Cabe destacar los 40 ácer y 28 olmos podados en la Avda. Menéndez Pelayo, los 25 naranjos en la Avda. Cruz del Campo y los 20 plataneros en la Avda. Luis Montoto.

2 retirada de árboles en C/ Tomás Pardo López y Eduardo Dato.

64 retiradas de ramas en diferentes calles del Distrito.

4 deschuponados en la C/ Diego de Girón.

URBANISMO

En el capítulo de conservación del patrimonio, y dentro de los compromisos adquiridos por el gobierno municipal, se ha aprobado un nuevo proyecto de inversión en la Fábrica de Artillería de Sevilla que va a permitir, entre otras cuestiones, que se pueda permitir el acceso a las cubiertas recientemente restauradas. En este caso, se trata de unas actuaciones dirigidas a la conservación-restauración del núcleo de la escalera sur y de la cubierta aledaña, valoradas en 140.000 euros y de unos cuatro meses de duración.

Se trata de unos trabajos considerados como necesarios para recuperar la funcionalidad de la escalera, que actualmente está clausurada al existir sobre la misma ciertos riesgos que este proyecto pretende eliminar. De igual forma, el proyecto

Código Seguro De Verificación:	hD7cAkMKEzVM//Nk9vk/bg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	19/10/2018 16:13:00	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	18/10/2018 19:06:23	
Observaciones		Página	11/31	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hD7cAkMKEzVM//Nk9vk/bg==			

recoge también medidas de consolidación del castillete que existe al final de la escalera que da acceso a la cubierta.

ÁREA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD

La Policía Local de Sevilla ha conseguido identificar al autor de un grafiti que apareció durante el pasado mes de mayo en los Jardines de la Buhaira y en los yacimientos arqueológicos de la Huerta del Rey, declarados Bien de Interés Cultural.

Asimismo, la Policía Local ha conseguido localizar en distintos puntos de la ciudad y en todo tipo de elementos del mobiliario público como semáforos, farolas, buzones y también en fachadas de edificios o parques, numerosas firmas o 'tags' de este grafitero.

El presunto autor fue citado por la Policía Local para informarle de su situación de investigado como presunto autor de un delito contra el patrimonio histórico, todo lo cual fue puesto posteriormente en conocimiento judicial.

Las actuaciones de señalización que se han realizado desde la celebración del último pleno, son las siguientes:

Calle Manuel Machado con Alfonso XI. CIUDAD JARDÍN: Colocación nueva señal de paso de peatón.

Calle Alfonso XI con José de Arce. CIUDAD JARDÍN: Colocación de hitos en plantillas de visibilidad al peatón y dos señales de prohibido parar y estacionar. (pintado plantillas y líneas amarillas).

Calle Campamento con Torero Manolo Vázquez. LA BUHAIRA: Repintado flechas de dirección (dos se han repintan y una se ha pintado nueva).

Calle Marqués de Nervión con Alejandro Collantes. NERVIÓN: Reposición de señales deterioradas PMR y vehículos oficiales, reubicarlas según croquis + nueva de estacionamiento en batería.

Calle Almotamid. CIUDAD JARDÍN: Nueva reserva de PMR, 1 plaza.

Avenida Menéndez Pelayo con Alcalde Isacio Contreras. LA FLORIDA: Reposición de señal de C y D (horario normal), inclinada.

Calle Cristóbal de Augusta con Vicente Gargallo. CIUDAD JARDÍN: Colocación de 2 placas R-307 con leyenda "Acceso Bomberos".

Calle San Bernardo con Periodista Emilio Segura. SAN BERNARDO: Colocación de 2 dos señales de estacionamiento prohibido, con leyenda "Excepto acreditados de movilidad reducida", una de ellas en farola. (1 plaza).

Calle José Luis de Casso. LA BUHAIRA: Cambio de señal de incendios por cartel de hidrante.

Avenida Menéndez Pelayo. LA FLORIDA: Reposición de señal ceda el paso, semiabatida.

Código Seguro De Verificación:	hD7cAkMKEzVM//Nk9vk/bg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	19/10/2018 16:13:00	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	18/10/2018 19:06:23	
Observaciones		Página	12/31	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hD7cAkMKEzVM//Nk9vk/bg==			

Avenida Cádiz. SAN BERNARDO: Reposición de señal de paso de peatones, falta.
 Avenida Menéndez Pelayo con Nicolas Antonio SAN BERNARDO Reposición de cartel carril bus-taxi.
 Avenida Ronda del Tamarguillo con Marqués de Pickman. NERVIÓN: Recoger 3 vallas. Obra de Martin Casillas
 Avenida Andalucía con avenida La Cruz del Campo. NERVIÓN: PARTES VARIOS CAMPAÑA VISIBILIDAD AL PEATÓN
 Calle Marqués de Nervión con Alejandro Collantes. NERVIÓN: PARTES VARIOS. REORDENACIÓN PARKING MARQUÉS DE NERVIÓN.
 Avenida La Ciudad Jardín con Francisco Buendía. CIUDAD JARDÍN: Reordenación de pintura en cruce de calles.
 Calle Clemente Hidalgo con Vidal de Noya. NERVIÓN: SUMINISTRO CARTELES DE GALIBO DE ALUMINIO FORMADO POR TRES PIEZAS.
 Calle Clemente Hidalgo con Vidal de Noya. NERVIÓN: SUMINISTRO PEGATINAS IMPRESIÓN DIGITAL.
 Calle Demetrio de los Río con Menéndez Pelayo. LA FLORIDA: Colocación hito flexible, tumbado en la puerta de farmacia, puente San Bernardo sentido hacia Jardines de Murillo.
 Calle Clemente Hidalgo. NERVIÓN: SUMINISTRO DE PEGATINAS NODO PARA HOMOLOGACIÓN DE SEÑALES.

En respuesta a anteriores peticiones el Área de seguridad y Movilidad responde:

Petición 1.- Grupo PSOE:

DELEGACIÓN	SEGURIDAD, MOVILIDAD Y FIESTAS MAYORES
SERVICIO	ADMTVO. TRÁFICO Y TTES.
SECCION	CONTRATACION Y ADMON.
NEGOCIADO	REGISTRO Y GESTIÓN ADMTVA.
DEPENDENCIA	C/ CLEMENTE HIDALGO, 2-4 41005 - SEVILLA

Registrode..... de 20...
 Salida Libro Nº.....

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
 Distrito N.º 1
 22 AGO 2018
 Libro Nº 21
 ENTRADA SALIDA

El Director General de Movilidad con fecha 7 de agosto de 2018 se ha servido resolver lo que sigue:

"En relación con el oficio del DISTRITO NERVION trasladando ruego del Grupo PSOE para estudio y colocación de espejos cóncavos en los cruces de la CALLE PADRE PEDRO AYALA y visto el informe emitido por el Servicio de Proyectos y Obras de fecha 31/07/18, RESUELVO: PRIMERO: Prestar conformidad con el informe del Servicio de Proyectos y Obras. SEGUNDO: Dar traslado de la presente Resolución con el informe arriba reseñado al interesado"

El informe al que alude dice así:

"En relación a la solicitud de Distrito Nervión interesando se instalen espejos cóncavos en los cruces de las C/. Padre Pedro Ayala, la técnico que suscribe, ha de informar: Girada visita técnica no se observan problemas de visibilidad que constituyan un riesgo para la conducción, teniendo siempre en cuenta que las incorporaciones y/o cruces de calles deben realizarse con la debida precaución, teniendo en cuenta que todos los cruces están debidamente señalizados."

Lo que notifico a Vd., significándole que contra el acto anteriormente expresado, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al del recibo de esta notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer, directamente y en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al del recibo de esta notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo dispuesto en el art. 114.c) de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 46 de la Ley 29/1.998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. También podrá utilizar, no obstante, otros recursos, si lo estimase oportuno.

Sevilla, a la fecha que consta en el pie de firma del presente documento
 EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro De Verificación:	hD7cAkMKEzVM//Nk9vk/bg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	19/10/2018 16:13:00	
Observaciones	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	18/10/2018 19:06:23	
Url De Verificación	Página		13/31	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hD7cAkMKEzVM//Nk9vk/bg==			

TUSSAM

Se pondrá en marcha este mes de octubre la nueva línea exprés Norte, que unirá el barrio de Pino Montano con Santa Justa, Nervión, San Bernardo y el Prado de San Sebastián. La nueva línea tendrá una longitud de 16,4 kilómetros y sólo 10 paradas.

Estudios elaborados por la Delegación de Seguridad, Movilidad y Fiestas Mayores y por Tussam tienen una previsión de usuarios en la línea de unos 5.000 diarios, lo que supone niveles similares a los obtenidos hasta el momento por la línea Este exprés que cumple ahora un año. El presupuesto necesario para la ejecución de este proyecto se sitúa en torno a los dos millones de euros que son asumidos con recursos propios de la empresa municipal de transportes.

SALUD PÚBLICA Y PROTECCIÓN ANIMAL

Se ha realizado una campaña de desratización en el Barrio de Ciudad Jardín los días 24 y 29 de agosto, en concreto en las siguientes calles:

C/ Alfonso XI

C/ Almotamid

C/ Andrés de Ocampo

C/ Antonio María Esquivel

C/ Bartolomé Moral

C/ Don Gonzalo de Mena

C/ Doña María de Molina

C/ Espinosa de los Monteros

C/ Fernández de Ribera

C/ Francisco Buendía

C/ Gaspar Núñez Delgado

C/ Juan Rodríguez Mateos

Código Seguro De Verificación:	hD7cAkMKEzVM//Nk9vk/bg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	19/10/2018 16:13:00	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	18/10/2018 19:06:23	
Observaciones		Página	14/31	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hD7cAkMKEzVM//Nk9vk/bg==			

C/ Martín de Gainza
 C/ Matías Arteaga
 C/ Roque Hernández
 C/ Alonso Cano
 C/ Antonio de Nebrija
 C/ Antonio Delgado
 C/ Arzobispo Salcedo
 C/ Banda Sinfónica Municipal de Sevilla
 C/ Bembaso
 C/ Canal
 C/ Cardenal Rodrigo de Castro
 C/ Celestino Tejeiro Jiménez
 C/ Cristóbal de Augusta
 C/ Diego de Girón
 C/ El Gomari
 C/ Felipe de Rivas
 C/ Francisco Alfaro
 C/ Fray Hernando de Santiago
 C/ José Alexandre
 C/ José Arce
 C/ Juan Bautista Vázquez
 C/ Juan Cromberger
 C/ Miguel de Zumarraga
 C/ Padre Jose de Hierro
 C/ Rafael Lanterero
 C/ San Víctor

Código Seguro De Verificación:	hD7cAkMKEzVM//Nk9vk/bg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	19/10/2018 16:13:00	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	18/10/2018 19:06:23	
Observaciones		Página	15/31	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hD7cAkMKEzVM//Nk9vk/bg==			

C/ Simón Pineda

C/ Varela de Salamanca

EMASESA

Se ha procedido por parte de Emasesa, a la instalación de una nueva fuente bebedero en la Gran Plaza, en el tramo comprendido entre la Avda. Eduardo Dato y la Avda. Ciudad Jardín, cerca de la parada de la Línea 32 de autobuses, en respuesta a la petición sobre la necesidad de aumentar el número de fuentes en el Distrito.

PUNTO TERCERO.-CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL SOBRE EL ESTADO DEL DISTRITO.

-La Sra. Presidenta informa que no pueden coincidir en el mismo día el Pleno Ordinario del mes de octubre con el Pleno Extraordinario sobre el Debate del Estado del Distrito.

Acto seguido propone como fecha para el Pleno Extraordinario el jueves 11 de octubre, fecha que es aceptada por todos los presentes.

PUNTO CUARTO.- PROPUESTAS, RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES.

4.1.- PROPUESTAS INCLUIDAS EN EL ORDEN DEL DIA.

A continuación la Sra. Presidenta cede la palabra a la portavoz del GRUPO PARTICIPA SEVILLA

1.- RUEGO DEL GRUPO PARTICIPA SEVILLA

-D. Eduardo Martínez Cobo, portavoz del Grupo PARTICIPA SEVILLA procede a leer una propuesta, cuyo tenor literal es el siguiente:

“A LA JUNTA MUNICIPAL DEL PLENO DEL DISTRITO NERVION

Exposición de Motivos:

Al finalizar el pasado mes de Agosto, la Barriada Ciudad Jardín, fue desratizada a consecuencia de la visita del Sr Director General de Salud Pública y Protección Animal, hecho que desde aquí agradecemos por la alta incidencia de la plaga de roedores que asolaba el barrio.

Código Seguro De Verificación:	hD7cAkMKEzVM//Nk9vk/bg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	19/10/2018 16:13:00	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	18/10/2018 19:06:23	
Observaciones		Página	16/31	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hD7cAkMKEzVM//Nk9vk/bg==			

Actualmente padecemos otra plaga pero esta vez es la cucaracha alemana (*Blatella germanica*), la cucaracha oriental (*Blatta orientalis*), la cucaracha americana (*Periplaneta americana*) y la cucaracha con banda marrón (*Supella longipalpa*).

Si bien la mayor incidencia se da en la especie alemana y la americana, no habiéndose observado casos de avistamientos referenciados por el vecindario de la especie oriental, ni tampoco de la especie con banda marrón, Son portadoras de diversas bacterias y pueden llegar a contagiar enfermedades como la salmonelosis, la disentería, o incluso gastroenteritis. Además, se reproducen muy rápidamente y cuentan con una gran resistencia natural que hace necesaria la actuación profesional para conseguir **acabar con una plaga de cucarachas**, no tanto por la los productos profesionales aplicables a este tipo de plagas sino por el conocimiento de un técnico experto sobre el cómo y dónde aplicar los distintos biocidas, por lo qué:

Rogamos: A la Delegada, dé traslado a los Sevicios Municipales competentes, a fin de erradicar en la medida de lo posible estos molestos insectos hemimetábolos paurometábolos , por considerar esta actuación de absoluta justicia social , haciendo una actuación generalizada y experta como lo ha sido con el caso de los roedores .

El Vocal de Participa Sevilla

Eduardo Martínez Cobo

Sevilla a 20 de Septiembre de 2018”

-La Sra. Presidenta le informa que ya se ha enviado el ruego al Zoo Sanitario.

2.- RUEGO DEL GRUPO PARTICIPA SEVILLA

-D. Eduardo Martínez Cobo, portavoz del Grupo PARTICIPA SEVILLA procede a leer una propuesta, cuyo tenor literal es el siguiente:

“AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO NERVION

Exposición de Motivos:

Reiterando una vez más, la petición efectuada en su día tanto por este Grupo Municipal como por la AVV La Esperanza de Ciudad Jardín, de que se procediera al pintado de los pasos de peatones que como consecuencia del asfaltado desaparecieron en su día, así como el resto que permanecen prácticamente borrados y/ó con mínima visibilidad, es por lo qué:

Expone: Que este Grupo Municipal, entiende que lógicamente, bien por deterioro, o por consecuencia de reurbanizaciones, se hace necesaria una actuación integral, para evitar consecuencias indeseables en el comienzo del curso escolar , dada la alta existencia de guarderías y población de edad elevada que usa el Centro de Mayores para lo que:

Código Seguro De Verificación:	hD7cAkMKEzVM//Nk9vk/bg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	19/10/2018 16:13:00	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	18/10/2018 19:06:23	
Observaciones		Página	17/31	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hD7cAkMKEzVM//Nk9vk/bg==			

Ruega: A la Delegada, dé traslado a los Servicios de Movilidad, a fin de que hagan una revisión exhaustiva de pasos de peatones, pasos elevados, cruces, intersecciones, etc , de la Barriada Ciudad Jardín y se proceda en consecuencia , bien al repintado bajo nueva normativa o en su caso a nuevo pintado por reasfaltado y ser inexistentes tales elementos , haciendo extensivo el ruego a la señalética vertical de tales elementos , por considerar todo ello de absoluta justicia social.

El Vocal de Participa Sevilla

Eduardo Martínez Cobo

Sevilla a 20/9/2018”

-La Sra. Presidenta le informa que ya se ha trasladado el ruego al Área de Movilidad.

3.- PROPUESTA DEL GRUPO PARTICIPA SEVILLA

-D. Eduardo Martínez Cobo, portavoz del Grupo PARTICIPA SEVILLA procede a leer una propuesta, cuyo tenor literal es el siguiente:

“AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO NERVION

Exposición de Motivos:

En anteriores Plenos tanto este Grupo Municipal, como las distintas entidades que componen el tejido asociativo de la Barriada Ciudad Jardín, han hecho multitud de peticiones, propuestas, ruegos, denuncias , interpelaciones y todo lo que administrativamente pueda hacerse a fin de saber cuándo de una vez por todas , se va a proceder a la poda del arbolado , especialmente naranjos , que afectan al normal deambular de las personas por las calles , en algún caso hay brachichitos cuyas ramas y hojas están a 40 cms de solería , afectando con ello a un paseo sin obstáculos por nuestro barrio , teniendo que bajarse a la calzada en muchos casos con las consecuencias que conlleva al tráfico rodado y peatón , una circunstancia externa sobrevenida por la dejadez municipal en este aspecto es por lo que :

Solicitamos: Qué de una vez por todas, se nos proporcione una respuesta, clara, concisa, diáfana y transparente, sobre cuando Parques y Jardines , va a proceder a tan necesaria , efectiva , y en aras de evitar una desgracia , por atropello ,la señalética vertical está como depredador mimetizada dentro de la arboleda ,esta actuación municipal , repito queremos fecha y mapeado de calles y avenidas donde se actuará , y rogamus un ejercicio de diligencia y servicio al vecindario , para de una vez por todas (llevamos años) a vueltas con este asunto tendremos la tranquilidad de que finalmente el Exmo Ayuntamiento, cumple con sus deberes con la ciudadanía , y nos da una respuesta sin ambages, perdiendo al ciudadano en la maquinaria burocrática , la idiosincrasia de las respuestas con mucha letra y poca fecha y otras muchas cuestiones que no queremos sufrir más , me reitero actuación fechas y mapeo de zona de actuación concretas, tan complicado resulta esto para quien gestiona la 4ª Ciudad de este país ¿?, como diría un buen sevillano una jartura de papeleo pá podá un arbolito.

El Vocal de Participa Sevilla

Eduardo Martinez Cobo”

Código Seguro De Verificación:	hd7cAkMKEzVM//Nk9vbk/bg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	19/10/2018 16:13:00	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	18/10/2018 19:06:23	
Observaciones		Página	18/31	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hd7cAkMKEzVM//Nk9vbk/bg==			

-La Sra. Presidenta le comunica que ya se le ha pedido a Parques y Jardines con objeto de informar a los vecinos.

A continuación la Sra. Presidenta cede la palabra a la portavoz del GRUPO PSOE

4.- RUEGO DEL GRUPO PSOE.-

-Dª Carmen Tudela Mallén, portavoz del Grupo PSOE, procede a leer un RUEGO, cuyo tenor literal es el siguiente:

“AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN

En la Avda. de Andalucía frente al Centro Comercial Los Arcos, hay una parada de TUSSAM, que no dispone de monitor que marque el tiempo de espera de los autobuses, como si existe en la parada que se encuentra en frente a la altura del centro comercial.

Por ello, los representantes del Partido Socialista

SOLICITAN

Que se solicite a TUSSAM la colocación de dicho monitor informativo.

*En Sevilla, a 12 de septiembre de 2018
La Portavoz socialista en
La Junta Municipal del Distrito Nervión*

Fdo.: Carmen Tudela Mallén”

-La Sra. Presidenta le informa que el ruego ya ha sido enviado a TUSSAM.

5.- PROPUESTA DEL GRUPO PSOE.-

-Dª Carmen Tudela Mallén, portavoz del Grupo PSOE, procede a leer un RUEGO, cuyo tenor literal es el siguiente:

“AL PLENO MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN

Los representantes del Partido Socialista íbamos a presentar a esta Junta municipal una propuesta de actuación en el Parque Federico García Lorca, muy demandada por los vecinos de la zona.

Tras conocer que ha permanecido cerrado durante 20 días, en los cuales se han acometido actuaciones de desratización y desinsectación, este grupo municipal quiere:

Código Seguro De Verificación:	hD7cAkMKEzVM//Nk9vk/bg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	19/10/2018 16:13:00	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	18/10/2018 19:06:23	
Observaciones		Página	19/31	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hD7cAkMKEzVM//Nk9vk/bg==			

Agradecer a la Sra. Delegada su diligencia en las actuaciones, para que este parque se encuentre en las mejores condiciones.

En Sevilla, a 12 de septiembre de 2018
La Portavoz Socialista en
La Junta Municipal del Distrito Nervión

Fdo.: Carmen Tudela Mallén”.

-La Sra. Presidenta le da las gracias por el escrito de agradecimiento.

A continuación la Sra. Presidenta cede la palabra a la portavoz del GRUPO CIUDADANOS

6.- RUEGO DEL GRUPO CIUDADANOS

-D. Daniel Pérez Gómez, vocal titular del Grupo CIUDADANOS, procede a leer un RUEGO, cuyo tenor literal es el siguiente:

“AL PLENO MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN

Como ya hemos manifestado en otras ocasiones, el parque de la Ranilla, inaugurado en el 2016 por el Excelentísimo Alcalde señor D. Juan Espadas, sufre una serie de carencias y deficiencias que ha llevado a distintas asociaciones y entidades del barrio a reclamar la intervención urgente en materias de seguridad, accesibilidad y vandalismos:

Los edificios situados a ambos lados del parque, destinados a dar servicios al mismo, se encuentran sin uso y el situado en el extremo contrario a las dependencias policiales, está en situación de vandalización. Señalando que el Gobierno Municipal había informado que en 2017 se procedería a la licitación de sus usos y, hasta la fecha, dichos locales no sólo no han sido utilizados nunca sino que se encuentran en un lamentable estado de deterioro

Existen **barreras arquitectónicas** en varios puntos del parque con desniveles salvados por escalones casi imperceptibles que son peligrosos.

Denunciamos también la total ausencia de vigilancia que ha provocado la proliferación de actos vandálicos en el parque

En el extremo derecho del parque, adosado a él, se encuentran dos solares cuya titularidad, según los vecinos, es de Instituciones Penitenciarias. En la actualidad carecen de uso y se encuentran llenos de vegetación seca, con el consiguiente peligro de incendio y la proliferación de ratas, que no sólo afecta al parque sino también a las viviendas colindantes. Los vecinos solicitan que se les de salida a una de las parcelas como uso deportivo y en la otra como aparcamiento. Nuestro distrito carece de

Código Seguro De Verificación:	hD7cAkMKEzVM//Nk9vk/bg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	19/10/2018 16:13:00	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	18/10/2018 19:06:23	
Observaciones		Página	20/31	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hD7cAkMKEzVM//Nk9vk/bg==			

polideportivos y pabellones cubiertos para el ejercicio de actividades deportivas. El Club deportivo Marqués del Nervión lleva años teniendo que realizar los entrenamientos en instalaciones de los distritos Sur y Cerro Amate por carecer de instalaciones apropiadas en el nuestro.



SOLICITO

A la Señora Delegada nos informen sobre la posible licitación de dichos locales ubicados a ambos lados del parque, información sobre la titularidad y posible uso de las parcelas colindantes como zonas deportivas en una de ellas y en la otra como aparcamiento. No obstante, en tanto en cuanto no se haga efectivo el uso de las mismas, solicitamos el desbroce y desratización de dichas parcelas.

Sevilla 11 de Septiembre de 2018

Susana Moreno de los Reyes

Representante de Ciudadanos en JMD Nervión"

La Sra. Presidenta le informa que ya se han realizado labores de desbroce, desratización y limpieza, y ha solicitado información sobre los temas que se plantean.

-Dª. Concepción Gallardo Pinto, portavoz del P.P., muestra su preocupación por el estado de vandalismo de los locales que están junto al Parque La Ranilla..

-La Sra. Presidenta le informa que se está estudiando que uso darle a dichos locales pero es un tema que compete a varias áreas. En cuanto a los solares son de Instituciones Penitenciarias y en un Pleno Municipal se ha pedido que los cedan al Ayuntamiento, estando actualmente a la espera de contestación.

7.- RUEGO DEL GRUPO CIUDADANOS

Código Seguro De Verificación:	hD7cAkMKEzVM//Nk9vk/bg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	19/10/2018 16:13:00	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	18/10/2018 19:06:23	
Observaciones		Página	21/31	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hD7cAkMKEzVM//Nk9vk/bg==			

-D. Daniel Pérez Gómez, vocal titular del Grupo CIUDADANOS, procede a leer un RUEGO, cuyo tenor literal es el siguiente:

“AL PLENO MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN

En el parque de la Ranilla existen dos pistas para la práctica del juego de La Petanca que el club de Petanca de Nervión utiliza asiduamente, tal es así, que dichas instalaciones se han quedado pequeñas debido al gran número de socios que practican este deporte.



SOLICITO

A la Señora Delegada el retranqueo para la ampliación del cajón de la pista de Petanca ubicada en el lado más próximo a las instalaciones de la Comisaría de Policía Local

Sevilla 11 de Septiembre

Susana Moreno de los Reyes

Representante de Ciudadanos en JMD Nervión”

-La Sra. Presidenta le señala que le consta que exista tanta demanda de petanca y que de cualquier forma se va a pedir a Parques y Jardines que es la competente.

8.- RUEGO DEL GRUPO CIUDADANOS

-D^a. Susana Moreno de los Reyes, vocal titular del Grupo CIUDADANOS, procede a leer un RUEGO, cuyo tenor literal es el siguiente:

“PROPUESTA DEL GRUPO CIUDADANOS NERVION A LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018 PARA PARA SE ADOPTEN DIVERSAS MEDIDAS EN DEFENSA DE LAS PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL EN NUESTRO DISTRITO.

Código Seguro De Verificación:	hD7cAkMKEzVM//Nk9vk/bg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	19/10/2018 16:13:00	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	18/10/2018 19:06:23	
Observaciones		Página	22/31	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hD7cAkMKEzVM//Nk9vk/bg==			

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Pleno del Ayuntamiento de Sevilla aprobó por unanimidad en su sesión celebrada el 23 de diciembre de 2016 la Propuesta del Grupo Ciudadanos para que se realizara un estudio de las áreas de juegos infantiles de la Ciudad y se adoptaran diversas medidas que las hagan accesibles, inclusivas y seguras.

En la propuesta, desde el Grupo Municipal de Ciudadanos, justificábamos esta necesidad en la obligación de preservar la igualdad de derechos de todas las personas, especialmente niños y niñas con diversidad funcional, y en defensa de uno de sus derechos fundamentales que es el derecho al juego.

Para garantizar ambos derechos proponíamos la necesidad modernizar los espacios de juego, para que estos no generaran de ámbitos de exclusión y dieran cabida a todos, generando espacios para el juego y la educación en la inclusión. Otro aspecto fundamental era garantizar la seguridad de estas instalaciones.

En este sentido se aprobaron las siguientes medidas:

1. Realizar un estudio de las áreas de juego infantiles en la ciudad de Sevilla que cuantifique cuáles de estas áreas se pueden considerar adaptadas y seguras conforme a los criterios del Diseño para Todos.

- **Accesibles:** clarificando si se puede acceder a ellos desde un itinerario accesible con pavimento adecuado con los criterios de la Orden VIV/561/2010, de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados.

- **Inclusivos:** clarificar si los elementos de juegos pueden usarse por todos los niños y niñas sin discriminar por su diversidad funcional y si dichos elementos poseen certificado que lo acredite.

- **Respetuosos:** Debe respetar la diversidad de todos los usuarios, de manera que ninguna persona se sienta marginada.

- **Seguros:** Debe evitar situaciones de riesgo para los usuarios, por lo tanto, todos los elementos que forman parte de un entorno deben estar diseñados bajo la perspectiva de la seguridad, cumpliendo la norma EN1177 de capacidad de absorción de impactos.

- **Funcionales:** Debe diseñarse de manera que la función para la cual ha sido creado la puedan llevar a cabo todas las personas, sin ningún problema o dificultad.

Comprensibles: Cualquier usuario debe poder orientarse sin dificultad dentro de un

Código Seguro De Verificación:	hD7cAkMKEzVM//Nk9vk/bg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	19/10/2018 16:13:00	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	18/10/2018 19:06:23	
Observaciones		Página	23/31	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hD7cAkMKEzVM//Nk9vk/bg==			

determinado espacio, para ello es imprescindible:

- **Información clara:** utilizar iconos comunes en los diferentes países y evitar la utilización de palabras o abreviaturas del idioma local.
- **Distribución espacial:** debe ser coherente funcional y no segregadora o excluyente.
- **Sostenibles:** Debe garantizar que no se derrochan los recursos naturales y que las generaciones futuras tendrán las mismas oportunidades que nosotros para preservar nuestro planeta.
- **Asequibles:** Que todas las personas tengan la oportunidad de disfrutarlo.
- **Atractivos:** Debe procurarse un resultado emocional y socialmente aceptable, pero teniendo siempre presente los puntos precedentes.

2. Incluir en el capítulo III de la Ordenanza municipal de accesibilidad universal, un apartado específico dedicado a la accesibilidad en parques infantiles con el objetivo de recoger aquellas directrices indispensables para atender la demanda de los niños con capacidad diferente.

3. Instar al Equipo de Gobierno para que incluya en los presupuestos del ejercicio 2017 las partidas necesarias para que al menos dos áreas de juegos infantiles por cada distrito de la ciudad, sean adaptadas y seguras conforme a criterios de accesibilidad, inclusividad y seguridad. Incluir en estas la adaptación aquellas zonas recreativas más representativas en función de afluencia, proximidad a centro de educación especial, así como accesibilidad en el entorno.

4. Compromiso por parte del gobierno municipal para que se ponga en marcha un plan plurianual de inversiones con el objetivo de adaptar conforme a criterios de accesibilidad, inclusividad y seguridad las zonas de juegos infantiles que demanda nuestra capital.

Posteriormente, el 10 de marzo de 2017, el Alcalde de Sevilla firmó un acuerdo de presupuestos con el Grupo Ciudadanos para el ejercicio 2017, en este acuerdo en su punto 5.2 se pretendía la realización de un Plan de parques infantiles adaptados, que incluyera la adecuación de al menos dos parques por distrito, quedando redactado como sigue:

“5.2 Plan de parques infantiles adaptados

El derecho al juego es fundamental para el desarrollo y la integración de todos los niños de la ciudad y es obligación del Ayuntamiento crear las condiciones adecuadas para que los pequeños con diversidad funcional y sus familias puedan disfrutar de los parques de la ciudad en igualdad de condiciones.

Con objeto de adaptar las áreas de juego de los parques de nuestra ciudad a los niños y niñas con diversidad funcional, se acuerda incluir en el Presupuesto una partida de 200.000 eur para ejecutar un Plan de Parques Infantiles Accesibles que suponga la adaptación de dichas áreas de

Código Seguro De Verificación:	hD7cAkMKEzVM//Nk9vkk/bg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	19/10/2018 16:13:00	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	18/10/2018 19:06:23	
Observaciones		Página	24/31	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hD7cAkMKEzVM//Nk9vkk/bg==			

juegos conforme a criterios de accesibilidad, inclusividad y seguridad.

Durante el año 2017 el gobierno se compromete a adaptar, al menos, 2 áreas por cada distrito de la ciudad, incluyendo las más representativas en función de afluencia, proximidad a centros de educación especial, así como accesibilidad en el entorno”.

El día 14 de diciembre de 2017, el Alcalde de Sevilla volvió a firmar un acuerdo de presupuestos con el Grupo Ciudadanos, en este acuerdo en su punto 10.7.1 se pretendía la continuación de las inversiones destinadas al Plan de parques infantiles adaptados, quedando redactado como sigue:

“10.7.1 Continuación plan parques infantiles adaptados

A pesar de los retrasos en la tramitación de dicha medida en el presupuesto 2017, con el fin de lograr la ejecución efectiva de dicha medida, se acuerda renovar y reforzar la partida presupuestaria al efecto para conseguir el objetivo de tener dos zonas de juego adaptadas por distrito.

Por ello, con objeto de adaptar las áreas de juego de los parques de nuestra ciudad a los niños y niñas con diversidad funcional, se acuerda incluir en el Presupuesto una partida de 500.000 euros para continuar con la ejecución del Plan de Parques Infantiles Accesibles que suponga la adaptación de dichas áreas de juegos conforme a criterios de accesibilidad, inclusividad y seguridad”

En el ejercicio 2017, la partida global de Actuaciones Generales de Reposición, donde se incluye el programa Actuaciones para niños con diversidad funcional, tuvo un presupuesto inicial de 7,92 millones, pero sólo se ejecutó 3,23 millones, el 40,78 %, y la ejecución del Programa de Actuaciones para niños con diversidad funcional fue mínima.

En el ejercicio 2018, la partida global de Actuaciones Generales de Reposición tiene un importe de 7,50 millones, y a 06 de junio sólo se han ejecutado 311.421 euros, el 4,15 %, y no se ha ejecutado nada de Programa de Actuaciones para niños con diversidad funcional.

A día de hoy no tenemos tan siquiera el estudio de las áreas infantiles comprometido y mucho menos un parque infantil cien por cien inclusivo, seguro y adaptado, de los dos comprometidos por distrito.

Con fecha 13 de julio de 2017, se convoca Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Sevilla, estando entre los puntos a tratar en el orden del día como punto 40, aprobar con carácter previo y proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación definitiva de la modificación del Anexo de Inversiones del Presupuesto de 2017 para reducir la consignación de crédito de determinados proyectos y aumentar el crédito

Código Seguro De Verificación:	hD7cAkMKEzVM//Nk9vbk/bg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	19/10/2018 16:13:00	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	18/10/2018 19:06:23	
Observaciones		Página	25/31	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hD7cAkMKEzVM//Nk9vbk/bg==			

para otros dentro de la misma partida 0/1510/619.00 por importe de 774.308,24 euros (Expte. 33/2018 G.P.). Dicha modificación supone una reducción de la partida destinada al Programa de Actuaciones para niños con diversidad funcional de 200.000,00 eur, punto que rechazó el Pleno el julio con el voto negativo de todos los grupos municipales menos el del grupo socialista.

Desde el Grupo Ciudadanos pensamos que es necesario redoblar esfuerzos y lograr un nuevo impulso para que el equipo de Gobierno no olvide sus compromisos con nuestro grupo y con las familias sevillanas que esperan

que sus hijos jueguen en áreas donde se fomente la inclusividad, que estén adaptadas a todos los niños y que sean seguras para ellos.

En este sentido en el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla del mes de Julio propusimos los siguientes acuerdos que se aprobaron por unanimidad:

1. Instar al equipo de Gobierno de la ciudad de Sevilla a que presente, con carácter de urgencia, el Plan de Parques Infantiles Adaptados comprometido a la ciudadanía, donde se debía incluir el estudio de las áreas de juego infantiles en la ciudad de Sevilla y se debía cuantificar cuáles de estas áreas se pueden considerar adaptadas y seguras conforme a los criterios del Diseño para Todos y cuales no.

2. Instar al equipo de Gobierno de la ciudad de Sevilla a que tome las medidas necesarias para priorizar la ejecución del presupuesto destinado a adaptar las áreas de juego de los parques de nuestra ciudad a los niños y niñas con diversidad funcional conforme a criterios de accesibilidad, inclusividad y seguridad.

3. Instar al equipo de Gobierno de la ciudad de Sevilla a que se abstenga de minorar cualquier partida presupuestaria vinculada a la mejora de las condiciones de accesibilidad, inclusividad y seguridad de cualquier programa destinado a personas con diversidad funcional.

Sin embargo, y habida cuenta de que este compromiso del Gobierno con el Grupo Ciudadanos implica directamente a los niños y familias de nuestro distrito, resulta del todo pertinente instar desde nuestra Junta Municipal de Distrito a que el Equipo de Gobierno cumpla con todos nosotros.

Por todo lo descrito anteriormente, el Grupo Ciudadanos propone el siguiente acuerdo:

ACUERDO

UNICO. Instar al equipo de Gobierno de la ciudad de Sevilla a que, con carácter de urgencia, realice los trámites necesarios para adaptar los dos parques infantiles comprometidos con el Grupo Ciudadanos y con nuestro distrito conforme a criterios de accesibilidad, inclusividad y seguridad

Código Seguro De Verificación:	hD7cAkMKEzVM//Nk9vk/bg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	19/10/2018 16:13:00	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	18/10/2018 19:06:23	
Observaciones		Página	26/31	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hD7cAkMKEzVM//Nk9vk/bg==			

aprobados en el Pleno de la Ciudad.

En Sevilla, a 11 de septiembre de
2018

Daniel PEREZ GOMEZ
Ciudadanos Nervión

-La Sra. Presidenta le informa que está de acuerdo con dicha propuesta pero que la misma ya fue aprobada en un Pleno del Ayuntamiento y afecta a toda la ciudad, por lo que no procede aprobarla de nuevo en el Pleno de la Junta Municipal, que es un órgano inferior al Pleno Municipal.

-A continuación la Sra. Presidenta cede la palabra al portavoz del GRUPO PARTIDO POPULAR.

9.- RUEGO DEL GRUPO PARTIDO POPULAR

-D^a. Concepción Gallardo Pinto, portavoz del P.P. procede a leer un RUEGO cuyo tenor literal es el siguiente:

“A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVION

En la C/ Espinosa y Cárcel entre el nº 16 y el 20 Lipasam tenía colocado desde hace años dos contenedores de orgánica, uno de ellos vandalizado, hace unos dos meses fue retirado suponemos para su reparación.

Los vecinos nos han transmitido la necesidad de reposición del mismo dado el volumen de orgánica de la zona.

Tras visita realizada y comprobación in situ de la demanda vecinal, hemos detectado importante suciedad en la zona de contenedores de toda la C/ Espinosa Y Cárcel

Por ello, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Nervión, formulan a la Sra. Delegada los siguientes ruegos:

RUEGOS

- *Solicitar a Lipasam la reposición del contenedor de orgánica retirado en la mayor brevedad posible*
- *Se proceda a la limpieza de zonas de contenedores de la citada calle.*

Sevilla, 13 de septiembre de 2018

Concepción Gallardo Pinto
Portavoz del Partido Popular”

Código Seguro De Verificación:	hD7cAkMKEzVM//Nk9vk/bg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	19/10/2018 16:13:00	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	18/10/2018 19:06:23	
Observaciones		Página	27/31	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hD7cAkMKEzVM//Nk9vk/bg==			

-La Sra. Presidenta le responde que ya se ha enviado el ruego a LIPASAM

10.- RUEGO DEL GRUPO PARTIDO POPULAR

-D^a. Concepción Gallardo Pinto, portavoz del P.P, procede a leer un RUEGO cuyo tenor literal es el siguiente:

A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVION

Ante el escrito recibido de los vecinos y la visita realizada a la barriada Nuestro Padre Jesús del Gran Padre Nuestro, hemos detectado

- *Aparcamientos junto a las ventanas*
- *Falta de bolardos*
- *Falta de poda de la palmera*
- *Plaza con solería en mal estado*
- *Botellonas*

Por ello los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Nervión, formulan a la Sra. Delegada los siguientes ruegos:

RUEGOS

1. *Se informe a la policía local los problemas de la botellona en la plaza.*
2. *Se estudie la viabilidad de colocar bolardos que eviten el aparcamiento indebido y así habilitar el acceso en caso de emergencia*
3. *Se derive a la delegación competente la poda de la palmera*
4. *Se proceda al arreglo de los levantamientos del suelo de la plaza con el fin de reducir el riesgo de caídas*

Sevilla, 13 de septiembre 2018

*Concepción Gallardo Pinto
Portavoz del Partido Popular"*

-La Sra. Presidenta le informa que ha tomado nota de los 4 ruegos, que ha trasladado a Parques y Jardines, Movilidad y Policía Local.

A continuación la Sra. Presidenta cede la palabra a D. Agustín Ríos Vázquez, portavoz del GRUPO IULV-CA y Presidente de la Comisión de la Memoria Democrática, que interviene informando al Pleno de las actuaciones de la Comisión, en los siguientes términos:

Comisión Memoria Democrática 20.9.18

Código Seguro De Verificación:	hD7cAkMKEzVM//Nk9vk/bg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	19/10/2018 16:13:00	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	18/10/2018 19:06:23	
Observaciones		Página	28/31	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hD7cAkMKEzVM//Nk9vk/bg==			

1. Disculpas por error en convocatoria.
2. Enviada solicitud información reconocimiento víctimas a la Dirección General de Memoria Democrática de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía.
3. Líneas de actuación a iniciar:
 - Difundir la existencia de la comisión a todas las instituciones del distrito, asociaciones y AMPAS para establecer un diálogo que permita alcanzar el objetivo general de la ley, es decir, la recuperación de la Memoria Democrática de Andalucía, con el fin de garantizar a la ciudadanía andaluza el derecho a conocer tanto la verdad de los hechos acaecidos como la protección, conservación y difusión de la Memoria Democrática como legado cultural de Andalucía, relativo al período que abarca desde la Segunda República, la Guerra Civil, la Dictadura franquista y la transición a la democracia hasta la entrada en vigor del primer Estatuto de Autonomía para Andalucía. Se propone al pleno de la JMD, la difusión de la existencia de esta comisión y los objetivos señalados en el punto 1, por carta o mail, además de incluir una comunicación en los sitios web donde puede informar el distrito.

No tenemos constancia que el distrito lo haya hecho. Lo redacta la comisión para su envío por la JMD

- Solicitar al distrito la celebración de charlas para difundir y explicar la ley.

No tenemos constancia que el distrito lo haya hecho.

- Incluir en el ciclo de actividades en los Centros cívicos, actos para la difusión de la ley y con contenido

No tenemos constancia que el distrito lo haya hecho. Unimos éste con el punto anterior y esta comisión aportará una relación de ponentes que pueden incluirse en el ciclo de los Centros cívicos, no sólo de explicación de la Ley sino ponencias con contenido memorialista. Eduardo propone hablar con juristas que puedan explicar con rigor la ley, con especial atención en el proceso de reconocimiento y reparación de las víctimas.

- Promover, organizar y difundir entre las AMPAS del distrito, una visita educativa a la casa natal de Blas Infante y el museo de la memoria.

No tenemos constancia que el distrito lo haya hecho. Nos encargamos de hablar con la casa natal de Blas Infante. La entrada es gratuita, habría que solicitar costes de transporte.

4. Eduardo indica que ha preguntado por la moción que aprobó la JMD sobre la placa a eliminar del bar el Cuchitril y que no ha llegado al registro. Eduardo ha

Código Seguro De Verificación:	hD7cAkMKEzVM//Nk9vk/bg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	19/10/2018 16:13:00	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	18/10/2018 19:06:23	
Observaciones		Página	29/31	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hD7cAkMKEzVM//Nk9vk/bg==			

hablado al respecto con la directora y le ha reconocido que no se le ha dado traslado. Desde la comisión se le urge a reactivar este proceso.

5. Eduardo propone que se publiciten desde el distrito a las visitas guiadas al cementerio, visitas desarrolladas por el ayuntamiento con personal propio.
6. Solicitar a la JMD si ha finalizado el inventario de calles del distrito con la certeza de cumplimiento de la ley.

4.2.- PROPUESTAS URGENTES NO INCLUIDAS EN EL ORDEN DEL DIA

- El Secretario informa que para declarar la urgencia de cada propuesta es necesario el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros que asciende a 23, por tanto son necesarios 12 votos a favor.

URGENTE 1.- PROPUESTA DEL GRUPO PARTICIPA SEVILLA

-D. Eduardo Martínez Cobo, portavoz del Grupo PARTICIPA SEVILLA procede a leer una propuesta, cuyo tenor literal es el siguiente:

“A LA JUNTA MUNICIPAL PLENO DEL DISTRITO NERVION

PROPUESTA DE URGENCIA

Exposición de Motivos: Reunida el pasado día 13-09-18 La Comisión de Valoración, de los proyectos específicos de Entidades, habiendo aprobado de pleno acuerdo, la baremación y el importe de dichas subvenciones, pero discrepando todos los Grupos Políticos participantes en el Clausulado del vigente Reglamento, es por lo que:

Rogamos: A la Sra Delegada se vote la creación de una Comisión específica, para modificar el vigente Reglamento, dada la discrepancia entre los participantes y el deseo unánime de modificar y adaptar dicho Reglamento al consenso común, en bien de las Entidades participantes, y también procurando evitar la excesiva burocracia, evitando con ello trabajo innecesario al funcionariado que trabaja para hallar los coeficientes de puntuación, y el ingente trabajo que ello provoca.

Sevilla a 20-09-2018

El Vocal de Participa Sevilla

Eduardo Martínez Cobo”

Se somete la URGENCIA a votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 10. Votos en contra: 0 Abstenciones: 0.

No queda aprobada la urgencia y no se entra en el fondo del asunto.

URGENTE 2.- PROPUESTA DEL GRUPO P P

-D^a. Carolina Rodríguez García, vocal titular del Grupo P.P, procede a leer una propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:

Código Seguro De Verificación:	hd7cAkMKEzVM//Nk9vk/bg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	19/10/2018 16:13:00	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	18/10/2018 19:06:23	
Observaciones		Página	30/31	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hd7cAkMKEzVM//Nk9vk/bg==			

“A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVION

Vecinos de la Zona del La Ranilla se han puesto en contacto con nosotros para transmitirnos su preocupación por la situación que están viviendo en el barrio por robos y ocupación ilegal de viviendas.

Según nos han informado hay ocupación en Valeriano Bécquer, Mariano Benlliure y han intentado en Juana de Castilla, pero gracias a los vecinos que alertaron a la policía pudieron evitarla, pero con la amenaza de volver en cualquier momento. Van armados con mazas que ocultan en los carritos de los menores que les acompañan, rompen las cerraduras y se instalan ante la perplejidad de los vecinos.

De hecho han colocado carteles en la zona advirtiendo a los vecinos y facilitando un correo electrónico para informar de posibles nuevas ocupaciones.

Por ello los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Nervión, formulan a la Sra. Delegada el siguiente:

ACUERDO

- Se inste a las delegaciones competentes a que procedan a aumentar la vigilancia policial tanto Nacional como Local para reducir nuevas ocupaciones ilegales y robos.

Sevilla, 20 de septiembre 2018
Concepción Gallardo Pinto
Portavoz del Partido Popular”

Se somete la URGENCIA a votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 11. Votos en contra: 0 Abstenciones: 0.

No queda aprobada la urgencia y no se entra en el fondo del asunto.

Y, no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión, siendo las 20,10 horas del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose el presente acta, de todo lo cual como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA
Fdo. M^a Inmaculada Acevedo Mateo

EL SECRETARIO
Fdo. José Rodríguez Cejudo

Código Seguro De Verificación:	hD7cAkMKEzVM//Nk9vk/bg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	19/10/2018 16:13:00	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	18/10/2018 19:06:23	
Observaciones		Página	31/31	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hD7cAkMKEzVM//Nk9vk/bg==			